

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 8.184 · 1911

TRATADOS INTERNACIONALES

2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Tratados Internacionales

Ley 8.184

APROBACION DE UN CONVENIO PARA ESTABLECER RELACIONES CONSULARES CON TURQUIA.

BUENOS AIRES, 2 de septiembre de 1911

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc. SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Protocolo Consular firmado en Roma el once de junio de mil novecientos diez, por los Plenipotenciarios de la República Argentina y del Imperio Otomano, debidamente autorizados al efecto.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FIRMANTES



VEREDICTA LEYES

Tratados Internacionales. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).